SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SEÑORES MINISTROS:

EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario es usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, nos ha sido identificada el

acta con la que se da cuenta, si ustedes no tienen ninguna observación con su contenido, les consulto ¿ésta se aprueba en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA CON LA QUE SE HA DADO CUENTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Señor secretario, le ruego nos dé cuenta usted con las ponencias conjuntas, en el sentido de que, la primera de ellas, es decir, la que corresponde al Amparo en Revisión 261/2016, por determinación de los integrantes de esta Sala habrá de quedar en lista, y por lo que hace al impedimento formulado en el Amparo Directo 40/2016, ruego se haga constar en acta que, además de este Amparo Directo, ha recibido y turnado al propio señor Ministro Javier Laynez la Revisión Administrativa de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo número 3/2016.

Pongo a la consideración de la señora y de los señores Ministros el impedimento formulado por escrito y repartido a todos ustedes del señor Ministro Javier Laynez Potisek, en el sentido de que tiene el carácter de autoridad responsable en ambos asuntos. Si así se nos permite, les rogaría pudiéramos expresar nuestra votación en torno al mismo, sobre ambos asuntos; esto es, el Amparo Directo 40/2016 y la Revisión Administrativa 3/2016, pues ambos asuntos se encuentran

relacionados. Si así lo consideran, señora y señores Ministros, procederíamos a la votación. Tome usted la votación.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento planteado por el Ministro Laynez en ambos asuntos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En los mismos términos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Considero que califica de legal el impedimento formulado –inicialmente– para el Amparo Directo 40/2016, que ahora se hace extensivo al siguiente asunto, no listado, pero relacionado con éste, que es Revisión Administrativa 3/2016.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que el señor Ministro Javier Laynez Potisek, se encuentra impedido para conocer de estos dos asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Toda vez que en ambos casos turnados a la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek se ha calificado de legal el impedimento, se ordena entonces, que se returnen al Ministro que corresponda. Señor secretario, de acuerdo con el turno que tenemos, ¿a quién correspondería su nuevo conocimiento?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le corresponde al señor Ministro Eduardo Medina Mora Icaza.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Así quedará asentado en acta, señor Ministro Medina. Gracias.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que <u>permanezcan en lista el Recurso de Reclamación 903/2016 y el Amparo en Revisión 634/2016, y que serán sujetos de votación nominal el Amparo en Revisión 1206/2015 y el Amparo en Revisión 475/2016. En función de ello, le pido nos dé cuenta con ambos, identificándolos individualmente.</u>

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1206/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Hago del conocimiento de ustedes, señora Ministra, señores Ministros, que el impedimento formulado por el señor Ministro José Fernando Franco González Salas, fue calificado de legal el veinticuatro de febrero de dos mil

dieciséis; de suerte que el fondo del asunto habrá de ser decidido por el resto de la Sala.

Señor secretario, es usted tan amable de tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue elaborado bajo mi ponencia conforme al criterio de la mayoría, por lo tanto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay dos votos con el sentido del proyecto y dos en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Considerando que fue calificado de legal el impedimento del señor Ministro Franco González Salas, y que esto reduce a cuatro la votación para resolver el fondo de este asunto, y que nuestro sistema reporta un empate, es el caso de tomar en consideración lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Amparo, señora y señores Ministros, el cual en su primer párrafo nos establece: Artículo 56. "Cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, los restantes calificarán la excusa. —lo cual ya sucedió— Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad".

Bajo esta perspectiva, señor secretario, podría informarnos que hay sentido para este asunto respecto de la votación tomada por esta Presidencia y, en todo caso, se mantendría el resultado de: EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA, Y LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO. ¿Es así, señor secretario?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Es correcto, y UN TERCER RESOLUTIVO: SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. Señora Ministra, señores Ministros, en atención a lo que se ha expresado, ¿están de acuerdo? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ENTONCES, QUEDA APROBADO EL ASUNTO CON VOTO DE CALIDAD EN UN EMPATE A DOS VOTOS.

Gracias señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 475/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Es tan amable de tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Igualmente; este proyecto fue elaborado con el criterio de la mayoría, pero en el precedente también voté porque reconoce a la Universidad Autónoma de Tamaulipas como autoridad para efectos de amparo; por lo que voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL, QUEDA APROBADO CON EL SENTIDO MAYORITARIO QUE NOS HA SIDO EXPRESADO.

Por favor señor secretario, con el resto de los asuntos le pido nos dé cuenta identificándolos sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3837/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5 RECURSO DE QUEJA 3/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1179/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1414/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE INCONFORMIDAD 718/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE INCONFORMIDAD 970/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE POR DESISTIDA DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1087/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1125/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1167/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE POR DESISTIDA DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1212/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1295/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Por último, doy cuenta con la

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

ACLARACIÓN DE SENTENCIA DERIVADA DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 128/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE ACLARA DE OFICIO LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SEGUNDA SALA, EL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 128/2016, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PUBLÍQUESE SEGUNDO. NUEVAMENTE EN EL JUDICIAL **FEDERACIÓN** SEMANARIO DE LA JURISPRUDENCIA 2ª./J.127/2016. CON LAS CORRECCIONES SEÑALADAS EN EL **ÚLTIMO** CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se dio cuenta. Si ustedes no tienen ninguna observación a su contenido, les consulto ¿éstos se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADA.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con los **asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Señorita secretaria, le pido tome usted en consideración que serán sujetos de votación nominal los siguientes asuntos: Amparo en Revisión 432/2016, Amparo en Revisión 777/2016, Contradicción de Tesis 301/2016, y el Recurso de Inconformidad 1366/2015.

Le ruego, por favor, nos identifique individualmente cada uno de estos asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 432/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 31-A, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA REGLA 2.8.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL QUINCE, Y SUS DOS MODIFICACIONES, HACIÉNDOLA EXTENSIVA EN LA FORMA OFICIAL 76 DE INFORMACIÓN DE OPERACIONES RELEVANTES.

TERCERO. SE DECLARA INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este asunto está elaborado bajo un precedente ya votado, en el cual voté en contra y, consecuentemente, también en éste voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SUFICIENTE PARA TENER POR APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS IDENTIFICADA.

El siguiente, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 777/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN II, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, Y SU ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy a favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SUFICIENTE PARA TENERLO POR APROBADO CON ESTA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

El siguiente, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10 CONTRADICCIÓN DE TESIS 301/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL PLENO DEL PRIMER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: También en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTACIÓN QUE RESULTA SUFICIENTE PARA TENERLO POR APROBADO.

El último de este grupo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1366/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE MODIFICA EL PRONUNCIAMIENTO EFECTUADO EN EL AUTO COMBATIDO Y SE TIENE POR CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las

razones expuestas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Voto en

contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE PERMITE TENER POR APROBADO EL PROYECTO POR TRES VOTOS.

Con el resto de los asuntos señorita secretaria, le pido nos dé cuenta identificándolos sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 723/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, RESPECTO DE LOS ACTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTE FALLO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5589/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO RECLAMADO, PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1622/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2553/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y EL ACTO INDICADOS EN EL RESULTANDO SEGUNDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3311/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3413/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3555/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4163/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 454/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

Por último, se da cuenta con

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 750/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 965/2016.

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a sus consideraciones, les consulto ¿éstas se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria.

Se da cuenta ahora con los **asuntos listados bajo la ponencia** del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista los Amparos en Revisión 374/2016 y 385/2016, con el Amparo en Revisión 1311/2015 y el Amparo Directo en Revisión 3093/2016, y que será sujeto de votación nominal el Amparo en Revisión 352/2016. Con este asunto, específicamente, le pido nos dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LIC. JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE *DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO EN REVISIÓN 352/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 43, 46, FRACCIÓN II, INCISO A), 47 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ARTÍCULO 34, FRACCIONES I, INCISO F), Y II, INCISO E), DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Puede usted tomar votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL SENTIDO DEL PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, señor secretario, le pido nos dé cuenta identificándolos sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 599/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2775/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2776/216.

El proyecto propone:

ÚNICO, SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2520/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3414/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3734/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4128/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7 CONTRADICCIÓN DE TESIS 120/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8 CONTRADICCIÓN DE TESIS 177/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE QUEJA 37/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA ATRAE EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE DESECHA EL RECURSO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 43/2016 Y COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1124/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO, ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 183/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 858/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 948/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1044/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, les consulto si ustedes no tienen alguna observación a sus consideraciones ¿éstas se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo mi ponencia.

Señorita secretaria, le pido tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que sean sujetos de votación nominal los Amparos Directos en Revisión 3183/2016 y 3043/2016; así como el Recurso de Inconformidad 309/2016. Con estos tres asuntos le pido nos dé cuenta, identificándolos individualmente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3183/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. Puede usted tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones

expresadas en la sesión previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA MAYORÍA EXPRESADA PARA SU VOTACIÓN, SE DESECHA EL PROYECTO SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SALA Y, POR TANTO, SE ORDENA SU RETURNO.

Señor secretario de acuerdos, es usted tan amable de informarnos ¿a quién corresponde su nuevo conocimiento?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente, le corresponde al señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Serán remitidos los autos a la ponencia del señor Ministro Franco y quedará asentado en actas el resultado de esta votación y el returno.

El siguiente asunto por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3043/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria.

Hago del conocimiento de los integrantes de esta Sala que hoy, a primera hora de la mañana, se recibió un escrito de desistimiento por parte de la quejosa. En tanto este asunto fue publicado para su conocimiento, en términos de la Ley de Amparo, querría solicitar a ustedes se pudiera votar el desistimiento mismo. En caso de que éste diera lugar a tener por desistida a la parte quejosa, los resolutivos serían: SE TIENE POR DESISTIDA; Y, FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

En caso de que tal desistimiento no fuera acordado de conformidad, esto se plasmaría en el proyecto y se continuaría con el estudio de fondo.

Para tales efectos, sólo por lo que hace al desistimiento, le pido a usted tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: No hay criterio a favor, de esta Sala, no procede el desistimiento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No procede.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De igual manera, esta Sala ha sostenido que una vez publicados los proyectos, ya no es posible desistirse.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Tal como lo han señalado los señores Ministros que han votado con antelación, ese es el criterio mayoritario de esta Sala, que no he compartido; por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: No ha lugar a acordar de conformidad el desistimiento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me le informarle que hay mayoría de cuatro votos en el sentido de no tener por desistida a la parte quejosa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE TIENE POR NO DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA.

Bajo tal perspectiva, se pone entonces a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros el fondo del asunto, para tal efecto, ¿puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.
SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En contra y por el desistimiento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el fondo del asunto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SALA POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

En el sentido en contra de la señora Ministra Luna Ramos, quien estima debe acordarse favorablemente el desistimiento.

El siguiente, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 309/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está formulado conforme a la opinión mayoritaria de la Sala que no he compartido y, por lo tanto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy en las mismas circunstancias del señor Ministro Franco, también soy minoría.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SUFICIENTE PARA TENER APROBADO EL PROYECTO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Señorita secretaria, con el resto de los asuntos le pido se nos dé

cuenta, identificando cada asunto de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

RECURSO DE INCONFORMIDAD 996/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3305/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3415/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4829/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 61/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

TERCERO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PENÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

CUARTO. SE DEJA INSUBSISTENTE LA MULTA IMPUESTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1221/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1250/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO, ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1268/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1294/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1327/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1347/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 521/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE: "..."

Y, por último.

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1187/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que sucesivamente se dio cuenta. Si ustedes no tienen alguna observación a las consideraciones que lo sustentan, les consulto ¿los proyectos se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: UNANIMIDAD DE VOTOS QUE PERMITE TENER POR APROBADOS LOS PROYECTOS.

Muchas gracias señorita secretaria.

Finalmente, se da cuenta con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.

Señor secretario, le pido tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente <u>que permanezca en lista el Amparo en Revisión 636/2016</u>, y que serán sujetos de votación nominal el Amparo en Revisión 683/2016, los Amparos Directos en Revisión 2500/2016 y 3402/2016 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 498/2016. Con estos últimos cuatro asuntos, le pido nos los identifique y nos dé cuenta de manera individual.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 683/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, RESPECTO A LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA FRACCIÓN V, INCISO A), ASÍ COMO DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN

DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EMITIDA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA SENTENCIA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, PARA EL EFECTO DE QUE RESUELVA LAS CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, consulte usted la votación, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON ESA MAYORÍA IDENTIFICADA.

El siguiente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2500/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA PRINCIPAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO ADHERENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Me hace usted favor de consultar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE PERMITE TENERLO POR APROBADO EN SU SENTIDO.

El siguiente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3402/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con la consulta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADA.

El siguiente y último asunto de este primer bloque.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 14

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 498/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario, toma usted la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el

proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL, QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN SENTIDO DEL PROYECTO.

Con el resto de los asuntos señor secretario, le ruego nos dé cuenta identificándolos sucesivamente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6468/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3223/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3296/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ACTO QUE RECLAMÓ DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO, DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y ACTUARIO ADSCRITO, QUE CONSISTIÓ EN LA OMISIÓN DE ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO PARAPROCESAL FORMADO CON MOTIVO DE LA PROMOCIÓN 5680 DE DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, EN QUE LA EMPRESA DEMANDADA SOLICITÓ SE NOTIFICARA AL QUEJOSO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO LABORAL.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3464/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3600/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3749/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO QUE SE PRECISAN EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3831/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 345/2015.

Y el

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 450/2015.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 6/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA FORMULADA POR EL PLENO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA A QUE SE REFIERE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 829/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO EXTEMPORÁNEO EN EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE SEPARACIÓN DEL CARGO DEL PRESIDENTE DE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE FORMULADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta. Si ustedes no tienen alguna observación con su contenido, les consulto ¿éstos se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON EL SENTIDO QUE HA SIDO APUNTADO EN SU LECTURA.

Muchas gracias señor secretario.

Señora Ministra Luna, tiene usted la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar a la Sala que de mi ponencia, el Amparo Directo en Revisión 1622/2016 voto con salvedades; de la ponencia del señor Ministro Franco Gonzáles Salas, en el

Amparo Directo en Revisión 2775/2016 voto contra consideraciones, y de la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en el Recurso de Reclamación 1327/2016 voto contra consideraciones. Gracias señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tomará nota de sus observaciones señora Ministra.

No teniendo ningún otro asunto más pendiente en el orden del día, hago del conocimiento de la señora y de los señores Ministros integrantes de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se tomó decisión en 75 de 85 asuntos listados, razón por la cual los convoco para la que tendrá verificativo el miércoles treinta de noviembre en este recinto, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:15 HORAS)